DICTAMEN EVALUACION ECONOMICA CEO MAG Nº 35/2018

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 24/2018
"CONSULTORIA DE ESTUDIO, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS"
ID Nº 350.563

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio de 2.018, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 62 de fecha 19 de enero de 2015 y modificado parcialmente por la Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de abril de 2015, integrado por las siguientes personas: **Abg. JUAN ORTIZ, Lic. LOURDES CASTILLO, Lic. EDGAR ALBARIÑO,** miembros del Comité de Evaluación y el **Lic. RICHARD SEGOVIA,** en representación del gabinete Ministerial, para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el llamado **"Consultoría de Estudio, Creación e Implementación de Normas" - ID N° 350.563,** iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa MAG N° 24/2018** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Antes de iniciar la evaluación propiamente dicha, se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

1- ANTECEDENTES:

1.1- INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA.

A través del Dictamen Técnico CEO MAG Nº 34/2018, concluido en fecha 23 de julio de 2018, se recomendó la apertura del sobre económico de la firma unipersonal del Consultor, **Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING**, conforme al puntaje final obtenido, el cual se detalla a continuación:----------

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO en la EVALUACIÓN TECNICA
Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING	**100 Pts.**

1.2- APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONOMICA:

En fecha 25 de julio del año en curso, a través del Acta de Apertura de Oferta Económica MAG Nº 26/2018, se realiza la apertura de la propuesta de precio del oferente calificado, observándose en la Lista de Precios, la siguiente cotización total: ----------

Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	**Consultoría de Estudio, Creación e Implementación de Normas**	160.000.000

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

2- EVALUACION ECONOMICA:

2.1- EVALUACIÓN DE COSTO:

Conforme al método estipulado en la Carta de invitación para la Evaluación de Costo, se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:----------

PUNTAJE DE COSTO: $\frac{\text{Costo de Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo de Oferta}}$ Resulta que: $\frac{160.000.000 \times 100}{160.000.000} = 100$

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO en la EVALUACIÓN DE COSTO
Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING	**100**

Al respecto, cabe mencionar que los precios unitarios ofertados por la firma unipersonal del Consultor, **Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING**, se halla situado dentro del rango de la estimación del costo preparada por esta Convocante, a tal efecto, este Comité considera que no es necesario solicitar el desglose de precios unitarios ofertados por la empresa supracitada, por consiguiente es considerada oferta razonable.----------

Se deja constancia además, que no es aplicable el margen de preferencia, considerando que hay un solo oferente.----------

2.2- EVALUACIÓN COMBINADA:

El puntaje total de la presente evaluación, se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo de la firma **Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING**, aplicando la fórmula correspondiente:--

Puntaje Total= 0,80* (puntaje de calidad) + 0,20* (puntaje de costo)
Puntaje Total= 0.80*100+0.20*100
Puntaje Total= 80 + 20

Puntaje Total= 100

3- FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN

Según lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad a los Art. 63 y 94 del Decreto Reglamentario, la firma, **Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING,** cumple sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de la licitación.------

Que en el Dictamen Técnico CEO MAG Nº 34/2018, el Comité de Evaluación, hizo constar que la Convocante, ha realizado la apertura de sobres, en virtud a lo que establece el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/2015 y conforme a la justificación expuesta en el Acta respectiva.----------

En cuanto a la recomendación de adjudicación con menos de tres ofertas, se considera lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, que dispone: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...*".

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Al respecto, este Comité para la recomendación de adjudicación, ha considerado, el agotamiento de las vías para la obtención de ofertas y que la única oferta presentada, se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación.----------

4- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La adjudicación es factible conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 255/2018, el cual forma parte de este informe.----------

5- CONCLUSIÓN y RECOMENDACIÓN

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta de Invitación y la oferta analizada, se recomienda la **ADJUDICACIÓN**, a la firma unipersonal, **Consultor: Señor LUÍS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING** por un monto total de **Gs. 160.000.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES) IVA incluido.**----------

Se anexan: Acta de Apertura de Oferta Técnica, Dictamen Técnico CEO MAG Nº 34/2018, Acta de Apertura de Oferta Económica; Anexo I "Planilla de Comparación de Ofertas" y Anexo II "Planilla de Adjudicación" y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, en el día y hora supramencionado, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. JUAN ORTIZ
Miembro CEO-MAG

Lic. RICHARD SEGOVIA
Representante del Gabinete Ministerial

Lic. LOURDES CASTILLO
Miembro CEO-MAG

Lic. EDGAR ALBARIÑO
Miembro CEO-MAG

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 24/2018

"CONSULTORÍA DE ESTUDIO, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS"

					LUIS RAMÓN MARTÍNEZ GERDING				
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	CONSULTORÍA DE ESTUDIO, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS	Unidad	1	160.000.000	N/A	N/A	160.000.000	0	160.000.000
					Monto Total			160.000.000	

Lic. Edgar Albariño

Abg. Juan E. Ortiz

Lic. Lourdes Castillo

Lic. Richard Segovia

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	80101507-003	CONSULTORÍA DE ESTUDIO, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	1	160.000.000	160.000.000
								TOTAL ADJUDICADO	**160.000.000**	

Lic. Edgar Albariño

Abg. Juan E. Ortiz

Lic. Lourdes Castillo

Lic. Richard Segovia